



SELLO CUARTO, VEINTE
LE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

Diario. Martes 18. de Noviembre de 1760.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia, y sala de las Casas de la Corte de ella; Martes diez y ocho de Noviembre de mill Setecientos y setenta; Los M. Ill. Señores Murcia, de junta con a celebrar Cavildo ordinario, como lo acostumbra; A saber D. Joseph de la Peña Muñoz, Alcalde mayor y Concejero Interino de ella, por S. M. D. Juan Fontes, D. Luis Menchaca, D. Juan Thomas Montano, D. Juan Sanchoval, D. Alexo Manresa, D. Juan Hernandez, D. Diego Pareja, D. Pasqual de Aguado, D. Caspar de Pina, D. Antonio Fontes Paz, D. Labrador Vinaden, D. Matheo Corallo, D. Antonio Vocamora, y D. Bachin Nieto Remon.

Sejendo Alberto Ponce, Joseph Menelo, Lorenzo Alonso Molina, Joseph Montecagno, Joseph Garcia Toro, y Pasqual Espinosa, Jurados.

Notar. // Leyeronse las notas del Cavildo ordinario antecedente: Y la Ciudad quedo en su Intelixencia.

Se le reparo // El S. D. Bachin de Toledo Remon; Dixo, que no obstante lo del contador del nuevo por la Junta de propios y Arrendamientos, en la que se celebró Rey para inter. // a remite y nuevo de Octubre proximo, sobre que se despachase venir en libramto // libramiento de Ciento, treinta y dos reales vellon, contra los efectos del arrendamiento de un maravedi en libras de carne, y pescado, destinados por S. M. para la limpieza de las Arreguias.